

MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO. 20 de julio de 2026– Cemex, S.A.B. de C.V. (“Cemex”) (BMV: CEMEX.CPO), informa que, en relación con las investigaciones antimonopolio previamente reveladas que iniciaron en 2023 en el sector de químicos para la construcción, Cemex recibió un Pliego de Cargos ("SO", por sus siglas en inglés) de la Comisión Europea (la "CE") relacionado con la actividad de aditivos de Cemex en Francia y Alemania. El hecho de que se esté llevando a cabo esta investigación no significa que la CE haya concluido de manera definitiva que Cemex ha incumplido la ley. Como Cemex lo ha divulgado en el pasado, en la medida en que Cemex produce aditivos en Europa, Cemex lo hace principalmente para consumo interno y, en consecuencia, tiene ventas insignificantes a terceros. Cemex no está de acuerdo con las conclusiones preliminares contenidas en el SO y responderá formalmente en su debido momento como parte del proceso en curso. Al 20 de julio de 2026, debido a la etapa actual de esta investigación, Cemex no está en posición de evaluar el resultado probable de la investigación ni, en caso de que el asunto se llegara a resolver de manera adversa para Cemex, si tendría o no un impacto material adverso en los resultados de operación, liquidez y condición financiera de Cemex.